



Sustanciación	N°556
Radicado	05266 31 03 003 2020 00095 00
Proceso	Verbal – Resolución de contrato
Demandante	Juan Camilo Moreno Espinal y Beatriz Eugenia Morales Pérez
Demandado	Helmer José Orozco López
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada el 09 de agosto de 2021 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, y al igual que la respuesta del 19 de agosto de 2021 -formulario de calificación- constancia de inscripción-, lo anterior, para los fines que consideren pertinentes. (archivos digital-

32MemorialORIPNotaDevolutiva09Agos2021/33MemorialORIPConstanciaInscripciónCancelaciónMedida19Agos2021).

Por último, al comprobarse que el presente proceso a la fecha no ha sido archivado a la fecha, se ordena que se dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del pasado 26 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELÁ SALÁZAR PUERTA

JUEZ

02